

**CERTIFICACION PARAFISCALES
PAZ Y SALVO DE APORTES PARAFISCALES**

CERTIFICA:

La suscrita **Johanna Paola Garcia Arevalo** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.023.886.912 de Bogotá, y con tarjeta profesional No. 296670-T expedida por la Junta Central de Contadores en mi condición de Revisor Fiscal de la empresa **Proveedores para Sistemas y Cía SAS**, identificada con Nit. 860.530.386-1 debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá, certifico y doy fe de que la compañía al mes de junio de 2023, ha efectuado el pago y se encuentra a paz y salvo, por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social (salud, pensiones, riesgos laborales), y parafiscales; de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, modificado por la ley 828 de 2003.

La información Financiera y contable, es responsabilidad de la Gerencia de la compañía

La presente se expide por solicitud de la compañía de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y no debe ser utilizada para ningún otro propósito.

La presente certificación se expide a los diez (10) días del mes de agosto de 2023 a solicitud del interesado.

Cordialmente,


JOHANNA PAOLA GARCIA AREVALO
Revisor Fiscal
T.P. No. 296670-T
Designado por **CR FINANCIAL & LEGAL SERVICES COLOMBIA SAS**.